

Iniciativas de las Administraciones Públicas para prevenir los accidentes in itinere de tráfico:

SEGURIDAD VIAL LABORAL

Compromiso compartido en la Estrategia de Seguridad Vial 2030

Prevención de los accidentes in itinere de tráfico mediante los planes de movilidad sostenible dentro del marco de la negociación colectiva
2 de julio de 2026, Madrid



Estrategia de Seguridad Vial 2030



SEGURIDAD VIAL 2030





8.1.



Promover los planes de
movilidad segura y sostenible
en Administraciones Públicas y
empresas





Plan Tipo de Movilidad Segura y Sostenible en la Empresa

Objetivo:

Proporcionar información y herramientas a empresas y trabajadores sobre los aspectos más relevantes de la gestión de la seguridad vial y movilidad sostenible.

Gestión del Plan:

- El empresario.
- Los trabajadores y sus representantes
- El marco de gestión

Plan de comunicación:

- La política de movilidad
- El Plan de movilidad
- Los objetivos del Plan
- Las acciones desarrolladas en la organización
- Los resultados de los indicadores de evaluación
- Logros obtenidos mediante el Plan

8.2.



Potenciar la formación,
educación y sensibilización en
riesgos viales.

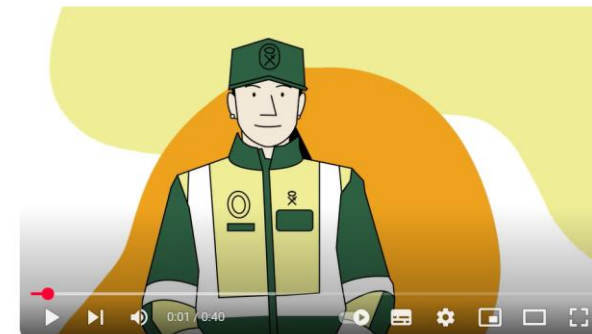




Videos de concienciación



Trabajadores en carretera Operario de Grúa #ProtegelosEncarretera



Trabajadores en carretera Guardia Civil #ProtegelosEncarretera

- **Vídeos de concienciación** en redes sociales para proteger a los trabajadores en carretera.
- En 5 años: **561 fallecidos por atropello en crta**, de ellos **26 operarios de grúas o conservación**.
- En 2025 (hasta marzo): **30 atropellos mortales en crta**, 2 eran trabajadores en carretera.
- Testimonios reales:
 - **Agente de Guardia Civil**: riesgos constantes al trabajar en vía.
 - **Gruista profesional**: necesidad de respeto y distancia de seguridad.
- Objetivo: **alertar a conductores** para que respeten normas y eviten poner en riesgo a quienes trabajan en la vía.





-  *Que respetes la velocidad es una buena señal.*
-  *Que no uses el móvil es una buena señal.*
-  *Que no bebas alcohol es una buena señal.*
-  *Que no todos vengamos en coche es una buena señal.*
-  *Que cedas el paso es una buena señal.*

Campaña Tú eres la mejor señal



- Sensibilizar a trabajadores y empresas sobre la importancia de la **seguridad vial laboral**, promoviendo comportamientos responsables en todos los desplazamientos relacionados con el trabajo (in itinere y en jornada)
- Recurso gratuito y fácil de implantar.
- Refuerza la cultura preventiva y la movilidad segura.
- Complementa los planes de movilidad y las acciones de prevención de riesgos laborales.

8.3.



Mejorar la prevención de riesgos laborales y el tratamiento del accidente in itinere.



Medidas de prevención

Medidas de prevención eficaces

Intervención en los desplazamientos relacionados con el trabajo (supuestos descritos anteriormente)	Beneficio global anual estimado
Reducir la velocidad media entre 5 y 8 km/h	Entre 130.000 y 190.000 vidas salvadas
Garantizar el uso del cinturón de seguridad	40.000 vidas salvadas
Prevenir la conducción bajo los efectos del alcohol	100.000 vidas salvadas
Nuevas tecnologías de seguridad para vehículos pesados	33.000 vidas de usuarios vulnerables de la vía pública salvadas (suponiendo que la proporción de la UE de muertes de usuarios vulnerables de la vía pública por colisiones con vehículos pesados se aplique globalmente ⁴⁹)
Selección de rutas	Número desconocido pero significativo de vidas salvadas

Una estimación conservadora indica que las medidas de prevención disponibles podrían reducir en un 50 % o más el número de muertes en carretera relacionadas con el trabajo.

Estándares de salud y seguridad en el trabajo

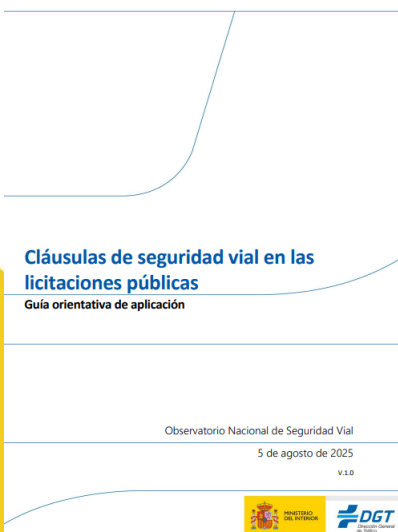
- **Los sistemas de gestión** proporcionan una estructura para identificar los riesgos de seguridad asociados a las actividades de la organización, tomar medidas para eliminarlos o reducirlos, e informar sobre los avances.
- **Son herramientas** ampliamente utilizadas por las organizaciones:
 - ✓ **ISO 45001**, que está centrada en la seguridad y salud en el trabajo, pero no aborda la seguridad vial de forma implícita, sino tratándola como riesgo laboral
 - ✓ **ISO 39001** está diseñada específicamente para las organizaciones que desean centrarse en los riesgos relacionados con la seguridad vial

8.5.



Introducir la seguridad vial en las compras, contratos y concesiones públicos y privados.





Cláusulas de seguridad vial en licitaciones públicas

Documento orientativo para aplicar la **Instrucción ONSV 2025/13** en la contratación pública

Objetivo: promover una **contratación socialmente responsable** que reduzca la siniestralidad vial laboral.

Define cómo integrar la seguridad vial en todas las fases del contrato: preparación, admisión de ofertas, valoración de ofertas, ejecución
Establece medios de verificaciones y penalizaciones para garantizar su cumplimiento.

Ejemplos prácticos de cláusulas

- Elaboración de **Planes de Movilidad Segura y Sostenible** (in itinere y en misión).
- **Formación obligatoria** en seguridad vial laboral para trabajadores.
- **Certificación ISO 39001** en gestión de la seguridad vial.
- **Vehículos con requisitos de seguridad** (flotas seguras, mantenimiento, equipamiento).
- **Dotación de equipos de protección y señalización** (airbags en cascos, chalecos, señal V16).

8.6.



Introducir la seguridad vial en los informes de responsabilidad social corporativa.





Seguridad vial en la responsabilidad social corporativa

- Integra la seguridad vial laboral en las políticas de Responsabilidad Social Corporativa.
- **Principios:** enfoque de Sistema Seguro, compromiso ético y sostenibilidad.
- **Medidas clave:**
 - Planes de movilidad segura y sostenible (in itinere y en misión).
 - Formación continua en seguridad vial.
 - Gestión de flotas seguras (mantenimiento, renovación, equipamiento).
 - Certificación ISO 39001 y estándares internacionales.
 - Promoción de cultura organizacional de seguridad vial.
- **Beneficios:** reducción de siniestralidad, mejora de la salud laboral, reputación corporativa y eficiencia.
- **Herramienta práctica** para empresas y administraciones que deseen alinear RSC y seguridad vial.
- Más de **30 ejemplos de empresas**

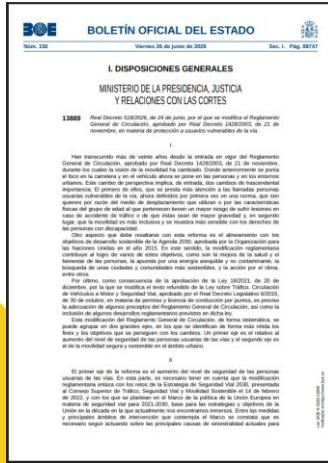


8.7.



Aumentar la seguridad del
transporte profesional



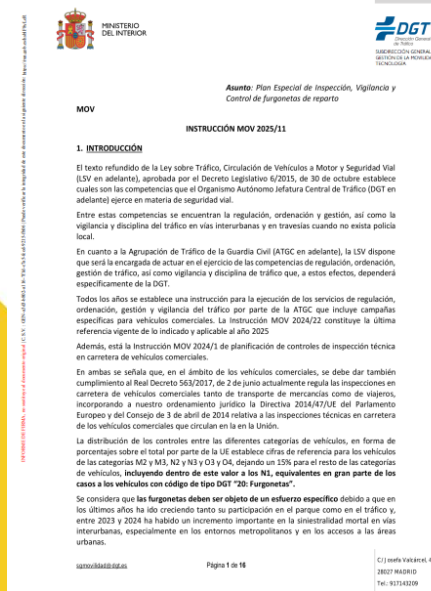


Reglamento General de Circulación (a partir del 1 de octubre)

- **Obligación de casco para quienes desarrollan su actividad profesional en bicicleta**, también en vías urbanas.
- **Chaleco reflectante obligatorio** para quienes trabajan circulando en motocicletas, ciclomotores, bicicletas y VMP.
- **Casco obligatorio para usuarios de VMP.**
- **Guantes de protección y calzado cerrado** para motociclistas y ciclomotores.
- Nuevas normas para repartidores y profesionales que utilizan **bicicletas de carga**.
- Regulación más completa de los **VMP utilizados con fines laborales**: casco, chaleco, alumbrado, circulación, protección.
- **Mayor protección de trabajadores** especialmente expuestos, como personal de conservación de carreteras, auxilio en carretera y emergencias, mediante nuevas normas de:
 - Adelantamiento: separación 1,5 m y ↓ velocidad
 - Carril de emergencia



Plan de vigilancia de furgonetas



- **Objetivo principal:** Reducir la siniestralidad asociada a furgonetas en España.

Motivación

- Aumento del uso de furgonetas por comercio electrónico y reparto urbano.
- Elevada implicación en siniestros graves y mortales.

Ejes de actuación

- **Controles en carretera:** velocidad, alcohol/drogas, distracciones y carga.
- **Revisión técnica y mantenimiento:** estado de neumáticos y sistemas de seguridad.
- **Inspección de documentación:** ITV, seguros, permisos y tiempos de conducción.
- **Resultados esperados**
 - Reducción de accidentes y víctimas mortales.
 - Mayor cumplimiento normativo en el transporte ligero.
 - Refuerzo de la cultura preventiva en el sector.



Vigencia permiso de conductores profesionales

- **Nuevo servicio en Sede Electrónica:**
permite a empresas de transporte verificar si los permisos de sus conductores están vigentes.
- **Garantiza seguridad y cumplimiento legal** en el transporte profesional.
- **Consulta sencilla, accesible y gratuita**, sin mostrar datos personales ni profesionales.
- Cumple la **Disposición transitoria 5ª de la Ley de Tráfico** y una demanda histórica del sector.
- **Requisitos:**
 - Empresa registrada en transporte.
 - Conductor dado de alta en Seguridad Social (categorías E o F).
 - Acceso con certificado digital, DNle o Cl@ve.
- Solo el **responsable o representante autorizado** puede realizar la consulta.

Y tras el trabajo bien hecho...

Reconocimientos





Objetivo:

El objetivo que se pretende con este proyecto es mejorar la movilidad segura en las empresas, promoviendo la concienciación en la necesidad de su gestión adecuada y fomentando la elaboración e implantación de planes de movilidad segura en las mismas, a través de la concesión de un Sello de movilidad segura y sostenible.

Promotores:

- Consejería competente en Trabajo
- Dirección General de Tráfico

Sellos en curso:

- Sello Asturiano de Movilidad segura en la empresa (2016)
- Proyecto CIRCULA (Cantabria) (2019)
- Seguridad Laboral Vial La Rioja (2023)
- Sello de Movilidad Segura en la Empresa de la Región de Murcia (2025)
- Castilla León (2025)

Sello de movilidad segura y sostenible para las empresas





Espacio web seguridad vial laboral

Herramientas para una movilidad segura

Este espacio pone a disposición de las organizaciones recursos prácticos para facilitar la integración de la seguridad vial en la gestión preventiva. Incluye herramientas de diagnóstico, modelos de planes de movilidad, guías técnicas y protocolos de actuación que permiten planificar, implementar y evaluar medidas eficaces para reducir los riesgos viales en el entorno laboral.

[Ir a la sección](#)

Prácticas de interés

Conocer las líneas de actuación que impulsan las organizaciones nacionales e internacionales en materia de seguridad vial, permite a los servicios de prevención alinear sus estrategias y anticiparse a futuros retos. En esta sección se recopilan prácticas y experiencias destacadas desarrolladas en distintos ámbitos, que pueden servir de referente e inspiración para reforzar la seguridad vial laboral en las organizaciones.

[Ir a la sección](#)

Marco normativo y estratégico

Este espacio reúne las principales normas, estrategias y orientaciones que establecen el marco de actuación para integrar la seguridad vial en la prevención de riesgos laborales. Incluye referencias tanto nacionales como internacionales, y ofrece una visión coherente de cómo la movilidad laboral segura forma parte de las políticas públicas y del compromiso empresarial con la salud, la seguridad y la sostenibilidad.

[Ir a la sección](#)

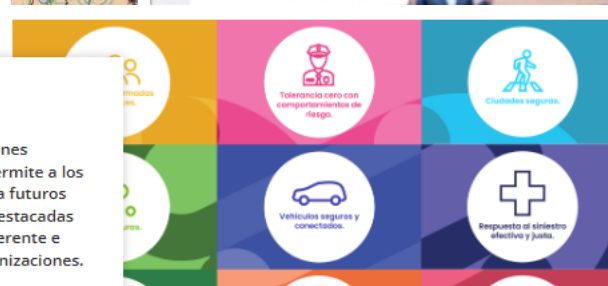
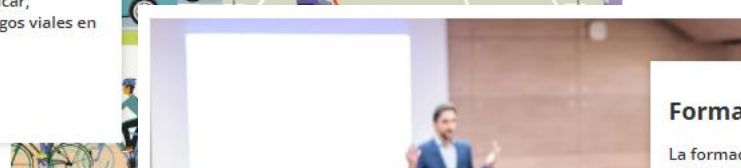
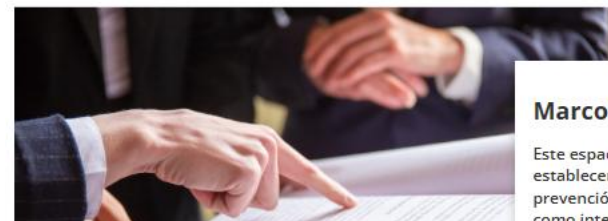
Formación y concienciación

La formación y la sensibilización son pilares fundamentales para fomentar una cultura preventiva en movilidad laboral. Este espacio ofrece materiales didácticos, campañas, recursos divulgativos y propuestas formativas dirigidas a trabajadores, responsables de prevención y directivos, con el objetivo de mejorar la conducta vial, promover hábitos seguros y reforzar el compromiso colectivo con la seguridad vial en el ámbito laboral.

[Ir a la sección](#)

Reconocimiento institucional

El compromiso de las organizaciones con la seguridad vial laboral refleja una apuesta por la prevención y la responsabilidad social. Algunas entidades públicas reconocen este esfuerzo a través de programas que destacan a las empresas que integran la movilidad segura en su gestión preventiva. En este espacio se recogen los principales reconocimientos existentes y ejemplos de organizaciones que han sido distinguidas por su contribución a la mejora de la seguridad vial en el ámbito laboral.

[Ir a la sección](#)



ESTRATEGIA DE SEGURIDAD VIAL 2030



**Administraciones, empresas
y organizaciones seguras**



Administraciones,
empresas y
organizaciones
seguras.

Díptico

Siniestralidad laboral en 2022

Los datos de la página anterior proceden del: Informe de accidentes laborales de tráfico 2022, publicado por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo:

<https://www.insst.es/documentacion/material-tecnico/documentos-tecnicos/informe-de-accidentes-laborales-de-trafico>

Documentos y herramientas

3ª Conferencia Ministerial Global sobre seguridad vial



(OMS, Estocolmo, febrero de 2020)

La Resolución 14 de la Declaración de Estocolmo, aprobada como final de la Conferencia, insta a las empresas e industrias de todos los tamaños y sectores a que contribuyan al logro de los ODS relacionados con la seguridad vial aplicando principios de sistema seguro a toda su cadena de valor, y a que incluyan informes de seguridad en sus informes de sostenibilidad; siguiendo las recomendaciones del grupo de expertos académicos reunido con motivo de la Conferencia



Plan Tipo de Movilidad Segura y Sostenible en la Empresa



(DGT e INSST, 2020)

Este Plan Tipo proporciona información y herramientas a empresas y trabajadores sobre los aspectos más relevantes de la gestión de la seguridad vial y la movilidad sostenible en el ámbito empresarial con los impactos que genera, tanto para ellos, como para toda la sociedad.

Además, trata de presentar esta información de forma más útil y didáctica para las pequeñas y medianas empresas.



Análisis de los planes de movilidad segura en las empresas y otras instituciones



(DGT y FESVIAL, 2021)

Su objetivo es profundizar en el conocimiento sobre el grado de implantación de planes y medidas de seguridad vial y movilidad en el conjunto del tejido empresarial.

En esta investigación han participado más de 900 empresas; administraciones, organismos y entidades; y especialistas en la materia.



Sello de movilidad segura y sostenible en las empresas



(DGT, febrero de 2022)

El Sello es un reconocimiento público a las empresas que apuestan por reducir la siniestralidad vial laboral dentro de sus planes de prevención.

Para su obtención es necesario cumplir unos requisitos generales, entre los que se encuentra la implantación de un Plan de Movilidad Segura y Sostenible en la empresa, acorde con el Plan Tipo elaborado por la DGT en colaboración con el INSST, que se ha presentado más arriba.

El proyecto partió de otros dos llevados a cabo previamente en dos Comunidades Autónomas, con el fin de extender estas dos experiencias positivas al resto de Comunidades: el Sello Asturiano de Movilidad segura en la empresa, y el Proyecto CIRCULA, de Cantabria.



Guía de recomendaciones para la inclusión de aspectos relacionados con la Seguridad Vial en las licitaciones de las Administraciones Públicas



(Universidad de Murcia y DGT, 2022)

La contratación pública representa entre el 15% y el 20% del producto interior bruto en la mayoría de países europeos desarrollados, incluida España. La influencia social de este gasto, si se orienta a incentivar políticas de inversión sostenibles que incluyan la seguridad vial, puede ser considerable.

El documento presenta una exhaustiva revisión de la literatura sobre el tema, al tiempo que caracteriza la realidad española en materia de siniestralidad vial laboral, estimando el coste social de estos accidentes y sugiriendo estrategias y políticas que, implementadas de forma combinada, pueden ser eficaces para su reducción.



La movilidad al trabajo: un reto pendiente



(IDAE y DGT, 2019)

Nuestro modelo de movilidad genera impactos que afectan al bienestar, a la calidad de vida de los trabajadores/as, a la competitividad de las empresas y a la economía nacional.

La exclusión social por falta de vehículo o permiso de conducción, las congestiones de tráfico, las dificultades para conciliar la vida laboral y la familiar, los costes por el uso de uno o más vehículos en propiedad en la unidad familiar, el ruido del tráfico y sus efectos negativos sobre la salud, las emisiones de gases de efecto invernadero, el elevado consumo de energía, la dependencia energética externa y de los combustibles derivados del petróleo; son, entre otros, impactos que conviene no olvidar; y que se abordan en este trabajo.



Gracias

Entre todos 
 sumamos
ORGANIZACIONES
 **SEGURAS**

Entre todos 
 sumamos
VIDA 